

CONCURSO DE DISEÑO PARA ESTUDIANTES 2023/2024:

ATRIL PARA EL COLEGIO DE ARQUITECTOS Y ARQUITECTOS PAISAJISTAS DE PUERTO RICO

PROGRAMA

1. Organización Coordinadora

- a. CAAPPR: El Colegio de Arquitectos y Arquitectos Paisajistas de Puerto Rico es una organización creada por Ley para velar por las sanas normas de práctica de las profesiones de arquitectura y arquitectura paisajista por parte de sus miembros y orientar a la comunidad en general sobre la arquitectura y la arquitectura paisajista, el ejercicio de estas profesiones y los beneficios que éstas ofrecen para el desarrollo del país.
 - i. Colegio de Arquitectos y Arquitectos Paisajistas
Calle del Parque #225 Santurce,
Puerto Rico 00912

2. Patrocinador

- a. J. Saad Nazer, Inc.: Fundada en 1971 por su actual presidente, Sr. Jesus Saad Nazer, lleva una larga y exitosa carrera que los ha llevado a ser una de las principales empresas locales de distribución y fabricación de mobiliario institucional hoy día. Adicionalmente, representa y distribuye líneas al por mayor de materiales y maquinarias de la industria de la madera y del metal.

3. Descripción

- a. El Colegio de Arquitectos y Arquitectos Paisajistas convoca a la matrícula de las Escuelas de Arquitectura, Arquitectura Paisajista y Diseño Industrial a participar en un concurso de diseño de muebles dirigido a estudiantes. Para este propósito se ha seleccionado el diseño de un atril para el anexo de la sede del Colegio. Este mueble, cuya función básica es sostener material de lectura o presentación, será parte del mobiliario permanente del anexo y será utilizado en asambleas, conferencias y seminarios.

4. Contexto

- a. La sede del Colegio de Arquitectos y Arquitectos Paisajistas, en la calle del Parque #225 en Santurce, fue diseñada a principios del siglo 20 por el arquitecto-ingeniero arecibeño Rafael del Valle Zeno. En junio de 2008 inauguró un nuevo edificio anexo a la sede, obra de la firma Bartizan Group Architects & Project Managers, P.S.C., y el arquitecto paisajista Robert Pennock. En julio de 2008 el American Institute of Architects, capítulo de Florida y el Caribe, otorgó un Premio al Mérito por el diseño de la edificación. El nuevo anexo añade espacios de oficina, un salón multiusos que puede configurarse en múltiples maneras para realizar conferencias, seminarios, reuniones, cócteles y otras actividades, y área de estacionamiento. Tres terrazas exteriores proveen espacio para actividades al aire libre. La ampliación le permite al Colegio aumentar los servicios que provee a la matrícula y a la comunidad. El diseño de Bartizan Group fue escogido por un jurado en un concurso celebrado por el Colegio en el 2003. La antigua Casa González

Cullar continua en uso como sede de la Fundación del Colegio, Fundación Por la Arquitectura, y del Instituto Americano de Arquitectos (AIA).

5. Sobre el Concurso:

- a. El concurso del atril para el Colegio de Arquitectos y Arquitectos Paisajistas de Puerto Rico (CAAPPR), auspiciado por J. Saad Nazer, exhorta al estudiante a combinar destrezas de diseño, estructura y ensamblaje en un objeto funcional para el uso de la matrícula del Colegio y sus conferenciantes invitados. El concurso está diseñado para estudiantes de arquitectura, arquitectura paisajista y diseño industrial de todo nivel académico. El atril seleccionado como ganador para el primer premio se fabricará y será utilizado en el Anexo de la Sede del CAAPPR.
- b. Los objetivos del concurso son:
 - i. Alentar y compensar la excelencia e innovación en diseño en la elaboración de un objeto, que integre función, estética, estructura, materialidad y realidad constructiva.
 - ii. Promover en los participantes el entendimiento sobre materiales, productos y detalles de ensamblaje y fabricación que contribuyan a la expresión de diseño.
 - iii. Fomentar la colaboración interdisciplinaria entre los participantes y estudiantes del diseño a nivel isla.
 - iv. Promover el entendimiento de parámetros de sustentabilidad aplicables al diseño de un objeto.
- c. Los participantes en el concurso tendrán la oportunidad de:
 - i. Investigar los aspectos ergonómicos de un objeto con función específica.
 - ii. (Re)Evaluar la utilidad del objeto y sus componentes tradicionales.
 - iii. Entender la relevancia del material en el proceso de diseño, y su impacto en las consideraciones estructurales y constructivas del mismo.
 - iv. Establecer estrategias de diseño compatibles con los temas de interés ambiental, tales como la selección y (re)utilización de material, soluciones de ensamblaje, consideración de recursos en el proceso de fabricación, al igual que la capacidad de reciclaje o reutilización de la pieza al final de su vida útil.

6. Elegibilidad

- a. El concurso estará abierto a los estudiantes de arquitectura y diseño industrial mayores de 18 años de edad y residentes de Puerto Rico, matriculados en una de las siguientes escuelas
 - i. Escuela de Arquitectura, Universidad de Puerto Rico
 - ii. Escuela de Arquitectura, Universidad Politécnica de Puerto Rico
 - iii. Escuela de Arquitectura Paisajista, Universidad Politécnica de Puerto Rico
 - iv. Escuela de Arquitectura y Diseño, Pontificia Universidad Católica de Ponce
 - v. Departamento de Diseño Industrial, Escuela de Artes Plásticas
 - vi. Departamento de Diseño Industrial, Escuela Internacional de Diseño, Universidad del Turabo
 - vii. Departamento de Diseño y Arquitectura – Arquitectura Paisajista, Escuela Internacional de Diseño, Universidad del Turabo

- b. No serán elegibles estudiantes vinculados personalmente, profesionalmente o comercialmente con los auspiciadores, miembros del jurado o coordinadores del concurso. El CAAPPR se reserva el derecho de descalificar a cualquier proponente que la organización entienda representa un conflicto de intereses que pueda afectar la integridad del concurso.

7. Registro

- a. Toda la información necesaria para participar en el concurso está contenida en el documento de programa. El concurso es de carácter individual (no se permitirán propuestas en equipo) y se limitará la entrega de propuestas a una por estudiante. La inscripción es libre de costo.
- b. El Registro se abrirá el jueves 21 de diciembre de 2023. El periodo de inscripción será hasta las 5:00pm del 26 de enero de 2024. Toda pregunta deberá ser sometida durante este periodo vía correo electrónico a la dirección del registro.
- c. El registro se hará por medio del Colegio de Arquitectos y Arquitectos Paisajistas de Puerto Rico, enviando la planilla de inscripción al siguiente correo electrónico: info@caappr.org. Se le enviará una confirmación a cada participante vía correo electrónico con el enlace a un archivo de Dropbox manejado por el CAAPPR a partir del lunes, 8 de enero de 2024.

8. Requisitos de Entrega

- a. Las propuestas de los estudiantes inscritos se recibirán hasta las 5:00 pm del viernes, 1 de marzo de 2024 por el archivo de Dropbox suministrado. La presentación del proyecto debe contener suficiente información gráfica para entender la totalidad del objeto. La presentación deberá contener:
 - i. Un (1) panel que incluirá como mínimo:
 - 1. Memorial Descriptivo de 200-300 palabras
 - 2. Dibujos Ortogonales, debidamente dimensionados y rotulados:
 - a. Plantas (escala 3" = 1'-0"):
 - i. Planta superior (Top View)
 - ii. Corte en Planta a 3' del piso
 - b. Alzados (escala 3" = 1'-0"): frontal, laterales y posterior (incluyendo escala humana)
 - c. Cortes (escala 3" = 1'-0"): transversal y longitudinal
 - d. Detalles constructivos, incluyendo, pero no limitado a uniones, alambrado y terminación (escala 6" = 1'-0")
 - 3. Imágenes tridimensionales del objeto, mínimo seis (6)
 - a. Las imágenes tridimensionales presentarán la pieza en su totalidad, al igual que detalles de unión relevantes a la construcción de la pieza. Las imágenes que presenten vistas completas del atril deberán incluir escala humana.
 - b. Una de las imágenes tridimensionales deberá presentar, a modo de guía constructiva, el modo de ensamblaje.
 - c. Una de las imágenes deberá mostrar la pieza en el contexto (espacio de actividades del anexo CAAPPR).

- ii. Maqueta: Basswood, escala 3" = 1'-0"
 - iii. En archivo de Dropbox suministrado por el CAAPPR (debidamente rotulado con el número de identificación del participante) con los siguientes documentos:
 1. Panel 30" x 40" grabado como un documento PDF de alta resolución.
 2. Memorial Descriptivo grabado como documento PDF.
 3. Copia individual de los dibujos utilizados en el panel en formato PDF.
 4. Copia individual de las imágenes del modelo tridimensional en formato JPG o TIF con una resolución mínima de 300 dpi.
 - iv. Copia de la planilla de inscripción firmada y evidencia de matrícula al momento de entrega.
- b. Formato:
- i. Cada participante presentará un (1) panel 30" x 40" orientado en forma horizontal en formato digital. Para preservar el anonimato, se le entregará a cada participante un número de identificación. Este se utilizará para todos los documentos y material de presentación. Los proyectos que contengan el nombre del estudiante serán descalificados.
 - ii. La presentación gráfica de los dibujos podrá seguir un formato libre excepto por las siguientes restricciones:
 1. Deberá incluir el título del concurso en la esquina superior izquierda:
Atril para CAAPPR.
 2. Se dejará un espacio de cuatro pulgadas (4") de ancho por tres pulgadas 3" de alto en la esquina inferior izquierda del panel de presentación. Este espacio estará ocupado con el nombre del participante durante el tiempo de exhibición. Se le enviará al participante la plantilla para el panel de presentación incluyendo guías en formato .pdf y en formato .ai (illustrator).

9. Criterios de Evaluación

- a. Para abordar los criterios específicos del ejercicio de diseño se evaluarán los proyectos bajo los siguientes parámetros:
 - i. Originalidad
 - ii. Innovación en el uso del material
 - iii. Funcionalidad del objeto
 - iv. Consideraciones ecológicas: acabados y adhesivos a base de agua/ utilización de materiales nativos y/o de contenido reciclado, maderas certificadas por el FSC/ capacidad para reciclaje de la pieza/minimizar el uso de recursos materiales
 - v. Potencial constructivo de la pieza incluyendo las consideraciones de presupuesto y materiales establecidos

10. Premiación

- a. El primer premio constará de un premio en efectivo de trescientos dólares (\$300) además de la fabricación del objeto del participante seleccionado. Este mueble tendrá un lugar permanente y prominente en el edificio Anexo de la Sede del CAAPPR y será utilizado en actividades oficiales, académicas y sociales. El objeto ganador y su diseñador

serán reseñados en publicaciones locales (periódicos, revistas). La fabricación del objeto se hará en colaboración directa con el estudiante ganador.

- b. Se otorgarán dos (2) Menciones de Honor.
- c. El jurado podrá declarar desierto el concurso y cualquiera de sus premios si los trabajos sometidos están fuera del programa o criterios de evaluación.

11. Itinerario

- a. Jueves 21 de diciembre de 2023 – Apertura de Registro
- b. Viernes 26 de enero de 2024 – Fecha límite para registro
- c. Viernes 1 de marzo de 2024 – Fecha límite para entrega de propuestas
- d. Convención 2024 – Laudo y exhibición

12. Miembros del Jurado

- a. El jurado será identificado durante el proceso de concurso.

13. Notas (Derechos de Autor)

- a. Sólo se aceptarán trabajos originales. Al entregar una propuesta, el participante aceptará que su trabajo está libre de derechos de autor y de obligaciones con terceros. Bajo ningún concepto el objeto diseñado podrá infringir sobre los derechos de autor de otra entidad, incluyendo, pero no limitado a materiales, logos, gráficas, nombres, o cualquier otro derecho de publicidad y privacidad.
- b. Todo derecho de autoría sobre propuestas entregadas será propiedad del participante. Sin embargo, al entregar una propuesta al concurso el participante autoriza al Colegio de Arquitectos y Arquitectos Paisajistas de Puerto Rico a publicar o exhibir el material entregado sin compensación.

14. Programa

- a. Materiales: Todo objeto propuesto estará compuesto principalmente por dos materiales, madera y metal trabajados por la compañía J. Saad Nazer, Inc.
 - i. Madera: Se podrá utilizar maderas solidas disponibles: Caoba, Abedul, Poplar y Cherry. También MDF y/o partical board de 5/8" a 1" de espesor recubierto en chapa de madera Anime o de melamina de colores blanco, negro, roble gris (grey oak), inka, wengué y cerezo.
 - ii. Metal: Se podrá utilizar acero estirado en frio (cold rolled steel) de calibre 16 a 24 pintado negro, gris claro, solar bronce, crema claro/ bone white, y gris metálico. También metal galvanizado de calibre 16.
 - iii. Material alterno: El diseñador podrá incluir un tercer material como por ejemplo cristal, plástico o textiles, siempre que sea accesible localmente y que no componga más de una tercera parte (1/3) del material total a utilizar en la pieza. Este podrá ser de origen nuevo o reciclado.
- b. Dimensiones
 - i. Se observarán los siguientes límites para el diseño del atril con cualquier componente extendido en su totalidad:
 - 1. Ancho máximo (dimensión horizontal) 36"
 - 2. Altura máxima (dimensión vertical): 44"
 - 3. Profundidad máxima: 18" a 20"

- ii. El participante será responsable de realizar su investigación de referentes y cualidades ergonómicas para el mejor funcionamiento de la pieza. Las dimensiones se podrán corroborar en referencias tales como el Architectural Graphic Standards. Se enfatiza que el objeto final no solo deberá cumplir objetivos estéticos sino también funcionales.
- c. Costo
 - i. El participante considerará un presupuesto máximo de \$1,000 para la fabricación del objeto, incluyendo materiales adicionales y, mano de obra. El presupuesto será evidenciado con un estimado de costo, a ser entregado junto con los documentos finales del concurso.
- d. Logo del Colegio
 - i. El logo del Colegio tiene que ser incorporado en el diseño del atril. Se le proveerá a cada participante un documento PDF con el logo en el tamaño final a utilizar.
 - ii. La manera de implementar el mismo dentro de la pieza quedará a discreción del diseñador, pero deberá observar los siguientes parámetros:
 - 1. El logo tendrá un tamaño final de 12" x 12"
 - 2. Su localización deberá ser visible en relación al objeto.
 - 3. Se conservará la integridad del logo en su totalidad, incluyendo, pero no limitado a la gráfica, proporción y tipo de letra utilizado en el texto
- e. Requisitos
 - i. El diseño del atril cumplirá con los siguientes requisitos funcionales mínimos:
 - 1. Capacidad de superficies (típica – 16" x 20")
 - a. El proponente deberá considerar el uso de computadora portátil, al igual que el espacio necesario para colocar documentos y material de apoyo
 - 2. Electricidad
 - a. Iluminación en superficies de lectura
 - b. Toma de corriente para equipos electrónicos. El participante deberá evaluar la conexión de la misma a una toma principal (a piso o pared).
 - c. Conexión para audio, video (proyección) y data desde el atril.
 - 3. Espacio para colocar botella o vaso con agua
 - ii. El objeto final deberá mantener las siguientes características:
 - 1. Durabilidad
 - 2. Estabilidad
 - 3. Capacidad Estructural
 - 4. Movilidad
 - 5. Ligereza
 - iii. El participante deberá considerar en el diseño de la pieza la diversidad de usuarios que tendrá el mismo. El participante deberá incorporar en el diseño los principios y dimensiones ergonómicos para funcionalidad publicadas en referencias como el Architectural Graphic Standards.

15. Recursos

- a. Web
 - i. J. Saad Nazer: <https://www.jsaadnazer.com/>
- b. Bibliografía
 - i. Ramsey, Charles and Harold R. Sleeper. Architectural Graphic Standards. The American Institute of Architects. John Wiley & Sons, latest Edition
 - ii. Cuffaro, Dan, Process, Materials, and Measurements: All the Details Industrial Designers Need to Know But Can Never Find. Rockport Publishers. 2006. ISBN-10: 1592532217 / ISBN-13: 978-1592532216
 - iii. Heskett, John, Design; A very Short Introduction. Oxford University Press. 2002
 - iv. Postell, Jim, Furniture Design. Wiley. 2007. ISBN-10: 1851774947 / ISBN-13: 978-1851774944
 - v. Saville, Laurel, Design Secrets: Furniture: 50 Real-Life Projects Uncovered. Rockport Publishers. 2008. ISBN-10: 1592534392 / ISBN-13: 978-1592534395
 - vi. Williams, Gareth, The Furniture Machine; Furniture Since 1990. V & A Publications. 2006. ISBN-10:1851774947 / ISBN-13: 978-185177494
 - vii. Fine Woodworking Editors. Practical Furniture Design. Taunton Press; Illustrated Edition. 2009. ISBN-10: 1600850782 / ISBN-13: 978-1600850783
 - viii. Fine Woodworking Editors, Bird, Rae, Rogowsky, The Complete Illustrated Guide to Woodworking-Three Volume Set. Taunton; Illustrated Edition. 2002. ISBN-10: 1561586021 / ISBN-13: 978-1561586028

16. Contacto:

- a. Para obtener documentos del concurso, planilla de inscripción, información adicional, material promocional o verificar noticias recientes sobre el concurso:
 - i. www.caappr.org/
- b. Para enviar planilla de inscripción y preguntas:
 - i. info@caappr.org

CONCURSO DE DISEÑO PARA ESTUDIANTES DE ARQUITECTURA Y DISEÑO INDUSTRIAL
ATRIL PARA EL COLEGIO DE ARQUITECTO Y ARQUITECTOS PAISAJISTAS DE PUERTO RICO

PLANILLA DE INSCRIPCIÓN

Nombre _____

Dirección _____

Teléfono _____ Correo electrónico _____

Universidad _____

Menor de 21 años incluir nombre del padre, madre o tutor legal: _____

Teléfono _____ Correo electrónico _____

CERTIFICO que he leído y estoy de acuerdo con las Convocatoria de Diseño para Estudiantes – Atril CAAPPR, y que tanto el proyecto presentado como su autor cumplen con los requisitos establecidos en dicho documento.

Firma _____ Fecha _____